



EGA Travel
LEARN • SPEAK • ENJOY

c/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa, 18 - 1º 1
28923 Alcorcón (Madrid)
T: +34 667 65 36 04 · M: +34 635 19 81 51
info@egatravel.com



EGA International
LEARN • SPEAK • TRAVEL

St. Margaret's RD
Killarney · Co. Kerry · Ireland
T: +353 87 267 9237
info@ega-international.com



homesay

programme

(Juniors de 10 a 17 años)

- Mes de Julio 2 o 3 semanas
- Condado de Kerry (Irlanda)
- Inmersión total en familia irlandesa
- Excursiones



IRLANDA

La Isla Esmeralda

EGA es una organización especializada en la elaboración y realización de programas y viajes educativo-culturales. Nuestros cursos han sido aprobados por diferentes centros privados, colegios y academias tanto del territorio nacional como internacional.

Durante **más de 35 años** nuestra organización ha llevado a cabo de manera satisfactoria el programa de Irlanda. Este curso va dirigido a alumnos que desean aprender, mejorar y perfeccionar la lengua inglesa, por lo que cada uno realizará diferentes actividades dependiendo de su edad, necesidades y sobre todo objetivos. Nuestra confianza en este programa es plena y nos llena de satisfacción el reconocimiento de nuestros estudiantes, siendo muy alto el índice de alumnos que repiten la experiencia en años sucesivos.



EGA es una empresa, de las pocas españolas del sector, que **no subcontrata** a ninguna otra entidad para el desarrollo de este programa. Ella misma lo diseña, coordina, implementa y supervisa.

CO. KERRY

Nuestros Pueblos

Situado en el suroeste de Irlanda, es ésta la zona donde ubicamos a nuestros alumnos en familias irlandesas, distribuyéndolos entre los diferentes pueblos.



Killarney & Área.

Tiene una población de 18.000 habitantes y es una de las zonas más bellas del país. Posee un turismo muy activo durante todo el año, especialmente los meses de verano. Killarney está rodeada de 25.000 hectáreas de parque nacional. Son ciudades muy seguras y ofrecen todas las comodidades y opciones para el aprendizaje, entretenimiento, actividades lúdicas y culturales para nuestros alumnos.

*Killarney, Kilcummin, Headford, Faha, Fossa, Beaufort, Farranfore, Currow, Fries, Castleisland.



Killorglin & Área.

Está situada a 19 kms de Killarney. Posee una población de 3.000 habitantes, siendo nuestro grupo el primero y el único en realizar un programa de estas características en este pueblo. Es un municipio ideal para el aprendizaje de nuestros alumnos y la convivencia con sus familias irlandesas.

*Killorglin, Milltown, Castlemaine, Cromane.

CO. KERRY

Nuestros Pueblos

Un destino especial: por sus increíbles paisajes, por su atractivo turístico, por su historia y por sus gentes.



Tralee & Área.

Capital del Condado de Kerry, está situada en la costa suroeste de la República de Irlanda. Toma su nombre del río Lee, que desemboca en la bahía de Tralee. La ciudad posee numerosos monumentos que constituyen el testigo de sus más de ocho siglos de historia, como el reinado de Kerry. Cerca de la ciudad se encuentra el molino de viento más antiguo de Irlanda y mundialmente famoso.



Listowel & Área.

Ciudad mercado ubicada en el Condado de Kerry ubicada a orillas del río Feale.

Maravilloso lugar descrito como la "Capital literaria de Irlanda", y conocido por el carácter de sus habitantes: divertido, amable y acogedor, donde se encuentran sitios idílicos como Listowel Castle, Kerry Writer's Museum o Garden of Europe.

¿Qué es un homestay?

Inmersión total en familia irlandesa.

Si lo que quieras es mejorar tu nivel de inglés y familiarizarte con el estilo de vida irlandés, este es tu programa. Convivirás con una familia irlandesa elegida con rigor y exhaustividad por la dirección de EGA.

Para este tipo de programas se exige un nivel de inglés B1 plus y suficiente madurez para afrontar una experiencia muy enriquecedora a nivel personal y lingüístico, pero también muy dura, ya que el alumno no tendrá prácticamente contacto con personas españolas durante su estancia.

Antes de ser admitido en el programa, el alumno tendrá que pasar una entrevista con el Director de EGA, el cual valorará si posee las cualidades necesarias para participar en el mismo.

Los alumnos que quieran pueden participar en las actividades que la organización de EGA prepara para los fines de semana como excursiones, discoteca, etc.



alojamiento

Host families

Las familias son la clave del éxito del programa. Todas son cuidadosamente seleccionadas por el Director y su equipo más cercano. Contamos con familias excepcionales y cariñosas que cumplen diligentemente las normas del programa, asegurando así el aprendizaje del idioma.



En familia anfitriona irlandesa.

En habitación individual. Un español por familia. En régimen de pensión completa. Algunos alumnos podrían compartir familia con un alumno no español (consultar con Dirección).

* Muchas de nuestras familias viven alejadas de los núcleos urbanos (**fotos reales**).

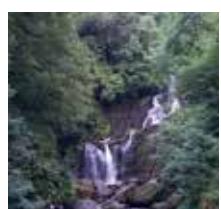


excursiones



Los sábados se realizan **excusiones** de día completo a diferentes lugares (Cork, Kerry Mountains, Dingle, etc.).

Los viernes **discoteca light**, organizada por EGA. De forma habitual a cada alumno español le acompaña su hermano irlandés.



Es **OBLIGATORIO** que cada alumno lleve el **PASAPORTE, DNI, AUTORIZACIÓN DE LA POLICÍA** y **LA TARJETA SANITARIA EUROPEA**.

Fechas

La salida se efectuará a finales de junio o principios de julio (1^a quincena y 3 semanas; 2^a quincena a consultar).

¿Qué tipo de monitores o personal supervisa a los niños?

Todo nuestro personal está altamente cualificado y ha trabajado con nosotros durante años, sabe exactamente la postura que debe de adoptar para el bienestar del estudiante, contando con el respaldo de la dirección en disciplina, comportamiento y participación. También apoyados por las familias, éstas tienen una gran experiencia y se encargan de su bienestar y supervisión.

¿Cómo van los alumnos al aeropuerto?

EGA le asesorará, si así lo necesita, a gestionar el traslado desde los diferentes puntos de España hasta el aeropuerto de salida/llegada (no incluidos en el precio).

** Confirmación de estos puntos más adelante, así como la información del equipaje permitido.

¿Qué pasa si a mi hijo no le gusta la familia?

Esto pasa pocas veces, pero tenemos como norma no hacer ningún cambio hasta el tercer día aproximadamente, porque sabemos que en el 99% de las veces, es un problema de adaptación. Pedimos a los padres que nos informen de cualquier comentario de su hijo y estamos siempre en contacto con nuestras familias, los 3 primeros días son duros para cada niño hasta que ellos comiencen a entender y a sentirse respaldados (período de adaptación).

¿Cuánto dinero en metálico creen que deben necesitar?

Recomendamos a los padres que den a sus hijos lo que ellos creen que gastarían normalmente en su vida diaria o un poco más (50€ a 70€ por semana), si hay una necesidad extra de dinero, siempre estaremos allí para ayudar. El euro es la moneda irlandesa.

¿Qué ropa se tiene que llevar?

- Ropa y calzado deportivo (chándal, camiseta manga corta, bermudas, gorra).
- Ropa de calle (vaqueros, pantalones y ropa de arriba).
- Calzado cerrado (también una sandalias o similar, y zapatillas deportivas).
- Bolsa de aseo (las familias disponen de todo lo relacionado con el aseo, pero si utiliza un champú o crema hidratante específica, etc. debe llevárselo. Las familias facilitan tanto toallas como sábanas. Toalla para playa sí es necesario llevar).
- Zapatillas de estar por casa (pijama, aconsejable largo y de tela fina).
- Chubasquero (sudaderas o jerseys de manga larga), cazadora, bañador/bikini.
- ENCHUFE: ADAPTADOR EUROPEO - REINO UNIDO.

¿Cómo es la distribución de los alumnos en las familias?

El director del programa y su equipo más cercano son los encargados de acoplar a los alumnos en las familias.

Uso de móviles

ANTES DE IRSE A DORMIR LOS TELÉFONOS MÓVILES SE DEPOSITARÁN DONDE LA FAMILIA IRLANDESA INDIQUE NO PUDIENDO LLEVÁRSE EL TERMINAL A SU HABITACIÓN. Esto se hace para que nuestros estudiantes puedan interactuar con sus familias y poner en práctica lo aprendido.

Aconsejamos que se lleven móvil, pero siempre para que hagan un buen uso del mismo. El primer día de llegada a Irlanda, se les entregará el planning para toda la estancia, de esta manera os lo comunicará y así sabréis dónde está en cada momento, y la mejor hora para llamaros. Hora irlandesa (una menos que en España).

La organización confirmará los datos de la familia una semana antes del comienzo del viaje.



CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

HOJA N°1



NOMBRE DEL ALUMNO

COPIA PARA
LA ORGANIZACIÓN

MARCO NORMATIVO APLICABLE

El presente documento se redacta y aplica conforme al siguiente marco normativo vigente en materia de protección de datos y defensa de consumidores, resultando de especial aplicación:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), en lo relativo a comunicaciones electrónicas.
- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.
- Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación.
- Código Civil español.
- Directrices, guías y criterios interpretativos de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), en particular los relativos al tratamiento de datos de menores de edad y a actividades educativas y formativas.

1. ORGANIZACIÓN

EGA LEARN SPEAK TRAVEL, S.L., con domicilio social en Calle Olímpico Francisco Fernández Ochoa, 18, 1^a Planta, Oficina 5, 28923 Alcorcón (Madrid), actúa como promotora del programa de inmersión lingüística. La ejecución y desarrollo del mismo será llevada a cabo por EGA INTERNATIONAL LANGUAGE SCHOOL LIMITED, entidad colaboradora responsable de la actividad en destino.

2. REGULACIÓN JURÍDICA Y ACEPTACIÓN

Las presentes Condiciones Generales se rigen por el marco normativo aplicable indicado en el encabezamiento del presente contrato. La firma de este implica la aceptación plena y sin reservas de su contenido, incorporándose dichas condiciones al contrato del programa, junto con las condiciones particulares que, en su caso, pudieran establecerse.

3. INSCRIPCIÓN

Para formalizar la inscripción en el programa será imprescindible remitir por correo electrónico la siguiente documentación:

- Condiciones Generales debidamente firmadas y anexo.
- Ficha de inscripción cumplimentada.
- Copia del pasaporte y DNI del alumno, ambos en vigor.
- Copia de la Tarjeta Sanitaria Europea.
- Autorización policial para menores, cuando proceda.
- Justificante del pago de la cantidad correspondiente a la reserva del programa.

4. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El importe total del programa se abonará en dos fases:

1. Un primer pago de 1.000 € en concepto de reserva.
2. El importe restante deberá abonarse entre el 15 de mayo y el 10 de junio.

En todo caso, el programa deberá estar abonado en su totalidad con anterioridad a la fecha de salida.

Los precios del programa son los siguientes:

- Programa de 2 semanas: 2.400 €.
- Programa de 3 semanas: 3.000 €.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B88361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1^a - Of. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

HOJA N°2



NOMBRE DEL ALUMNO

COPIA PARA
LA ORGANIZACIÓN

5. SERVICIOS INCLUIDOS

El precio del programa incluye, entre otros:

- Transporte en destino (traslados, excursiones y actividades programadas).
- Billete de avión de ida y vuelta y tasas aeroportuarias.
- Alojamiento en familia en régimen de pensión completa.
- Excursiones.
- Supervisión y asistencia permanente por parte de monitores.
- Seguro de asistencia en viaje, accidentes y responsabilidad civil.

6. SERVICIOS NO INCLUIDOS

Quedan expresamente excluidos del precio:

- Actividades no incluidas en el programa.
- Traslados desde el domicilio del alumno hasta el aeropuerto en España.
- Seguro de cancelación.
- Gastos derivados de necesidades especiales no comunicadas previamente.

7. CANCELACIÓN POR PARTE DEL CONSUMIDOR

Toda cancelación deberá notificarse por escrito, considerándose como fecha efectiva la de recepción de la comunicación.

En caso de cancelación previa al inicio del programa, el consumidor tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas, descontándose las siguientes penalizaciones por gastos de gestión:

- 10 % del importe total si la cancelación se produce con 30 o más días de antelación.
- 20 % si se produce entre 15 y 29 días.
- 25 % si se produce entre 8 y 14 días.
- 35 % si se produce dentro de los 7 días anteriores a la salida.

En todo caso, el coste del billete de avión ya emitido y no reembolsable será asumido por el consumidor.

La cancelación o abandono del programa una vez iniciado supondrá la pérdida del 100 % del importe total del mismo.

8. MODIFICACIONES Y CANCELACIONES DEL PROGRAMA

La organización se reserva el derecho de modificar aspectos no esenciales del programa. En caso de modificación sustancial, el consumidor podrá aceptar la modificación o resolver el contrato. Cuando la cancelación del programa se deba a causas de fuerza mayor, no existirá obligación de indemnización.

9. NORMAS DE CONDUCTA Y EXPULSIÓN

El participante se compromete a cumplir las normas de convivencia, disciplina y respeto a las leyes del país de destino.

El incumplimiento grave o reiterado de dichas normas, incluyendo consumo de alcohol, drogas, conductas violentas, faltas de respeto, dará lugar a la expulsión inmediata del programa, sin derecho a reembolso alguno, debiendo los padres o tutores asumir los gastos de regreso anticipado.

10. RESPONSABILIDADES

La organización será responsable de la correcta prestación de los servicios incluidos en el programa. No se responsabiliza de pérdidas de objetos personales, retrasos de transporte, ni de actividades no incluidas expresamente en el programa.

11. DOCUMENTACIÓN

El participante deberá disponer de pasaporte y DNI en vigor, así como de la Tarjeta Sanitaria Europea. La obtención de visados, cuando sean necesarios, será responsabilidad del consumidor.

[Handwritten signature]
EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B84361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1º - Of. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

HOJA N°3



NOMBRE DEL ALUMNO

COPIA PARA
LA ORGANIZACIÓN

12. ASISTENCIA MÉDICA

Los padres o tutores declaran que el participante goza de buena salud física y mental. En caso de emergencia médica y no localización de los responsables legales, la organización queda autorizada para adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la salud del participante.

Los gastos médicos no cubiertos por el seguro serán asumidos por el participante o sus representantes legales.

13. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos – RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa a los participantes y a sus padres o tutores legales de los siguientes extremos:

Responsable del tratamiento: EGA LEARN SPEAK TRAVEL, S.L., con domicilio en Calle Olímpico Francisco Fernández Ochoa, 18, 1^a Planta, Oficina 5, 28923 Alcorcón (Madrid), correo electrónico: info@egatravel.com. Finalidad del tratamiento: Gestionar la inscripción, organización, desarrollo y ejecución del programa de inmersión lingüística; prestar asistencia académica, sanitaria y logística al participante; cumplir con obligaciones legales; y, previo consentimiento expreso, realizar comunicaciones informativas y promocionales relacionadas con las actividades de la entidad.

Base jurídica del tratamiento: La ejecución del contrato suscrito, el cumplimiento de obligaciones legales aplicables y el consentimiento expreso otorgado por los padres o tutores legales del participante, especialmente en el caso del tratamiento de datos de menores, datos de salud e imagen.

Destinatarios de los datos: Los datos podrán ser comunicados, cuando resulte necesario para la correcta ejecución del programa, a centros educativos, familias de acogida, aseguradoras, entidades sanitarias, compañías de transporte, empresas colaboradoras y autoridades públicas competentes. Asimismo, podrán producirse transferencias internacionales de datos, en particular a Irlanda, país que ofrece un nivel de protección adecuado conforme a la normativa vigente.

Plazo de conservación: Los datos personales se conservarán durante la vigencia del programa y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos para el cumplimiento de obligaciones fiscales, contractuales y de responsabilidad. Los datos tratados con fines promocionales se conservarán mientras no se revoque el consentimiento.

Derechos de los interesados: Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad mediante solicitud escrita dirigida al responsable del tratamiento, acompañada de copia de documento acreditativo de identidad. Asimismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Tratamiento de datos de salud: Los datos relativos a la salud del participante únicamente serán tratados cuando resulte estrictamente necesario para garantizar su bienestar y correcta atención durante el programa, amparándose dicho tratamiento en el consentimiento expreso otorgado por los padres o tutores legales, conforme al artículo 9 del RGPD.

Tratamiento de la imagen: Los padres o tutores legales autorizan expresamente la captación y utilización de la imagen del participante en fotografías o grabaciones realizadas durante el desarrollo del programa, con fines informativos y promocionales de la entidad, incluidos folletos, página web y redes sociales, salvo revocación expresa del consentimiento.

Medidas de seguridad (art. 32 RGPD): El responsable aplica medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales.

14. AUTORIZACIÓN PARA MENORES

Los padres o tutores legales autorizan expresamente la participación del menor en el programa y su desplazamiento fuera del territorio nacional.

15. JURISDICCIÓN

Las presentes condiciones tendrán vigencia durante el año en curso. Para la resolución de cualquier conflicto, las partes se someten a los juzgados y tribunales competentes conforme a la legislación aplicable.

Y en prueba de conformidad, las partes firman las presentes Condiciones Generales en todas sus páginas.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B48361511
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1^a- Of. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora